Guayaquil, 08 de Noviembre de 1.999

A los Señores
Accionistas y Directores de
INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
Ciudad.-

1. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi revisión.

2. Mi revisión la realicé de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si estos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas. Una revisión incluye el examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

3. Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL al 31 de Diciembre de 1.998 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. El sistema de control interno en términos generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen apropiadamente. De igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía y aquellos de terceros bajo su responsabilidad, son satisfactorios.

5. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL para el cumplimiento de mi función como Comisario.

C.P.A. LEOPOLDO MUÑOZ CARBO
Comisario Principal